

Juan Perote vs. Juan Pablo Forner:
*Carta del sacristán de Armencilla Juan Perote
al cura de Mayrenilla 'la taconera'*

PIEDAD BOLAÑOS DONOSO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
piedad@us.es

JESÚS CAÑAS MURILLO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
jcanas@unex.es

Recibido: 10/06/2021

Aceptado: 15/10/2021

RESUMEN:

En este artículo se estudia la recepción que tuvo, tras su representación en el Teatro Cómico de Sevilla y su publicación en Cádiz, la obra de Juan Pablo Forner titulada Introducción ó Loa, que se recitó para la apertura del teatro en Sevilla. Año de 1795. Con una carta que sirve de prólogo, escrita por un literato no sevillano, a un amigo suyo de Cadiz. Se aborda la trayectoria histórica de la controversia que el texto desató tras ser conocido por sus receptores, y los grandes ataques que le dirigieron moralistas e intelectuales contrarios a los montajes de piezas dramáticas, juzgándolas ilícitas e inmorales, corruptoras de las costumbres y moralidad de las sociedades. Se edita una de esas piezas que se redactaron contra Forner, hasta hoy poco conocida, la Carta del

sacristan de Armencilla Juan Perote, al cura de Mayrenilla La Taconera: y sirve de conclusion a la Loa representada en la Ciudad de Sevilla, en la apertura de su Teatro, año de 1796, como de ilustracion á la Carta del Literato no Sevillano.

PALABRAS CLAVE: *Historia literaria. Siglo XVIII español. Teatro. Polémicas. Juan Pablo Forner.*

Juan Perote vs. Juan Pablo Forner:

Letter of the sacristan from Armencilla Juan Perote to the priest from Mayrenilla 'la taconera'

ABSTRACT:

*This article studies the reception of Juan Pablo Forner's play entitled *Introduccion ó Loa*, que se recitó para la apertura del teatro en Sevilla. Año de 1795. Con una carta que sirve de prólogo, escrita por un literato no sevillano, a un amigo suyo de Cadiz. The analysis deals with the historical trajectory of the controversy that the text unleashed, after it became known by its recipients; it also addresses the considerable attacks the play received from moralists and intellectuals, opposed to the staging of dramatic pieces since they considered them illicit and immoral, corruptors of the societal customs and morals. One of the plays written against Forner, which has not received much critical attention, is included: Carta del sacristan de Armencilla Juan Perote, al cura de Mayrenilla La Taconera: y sirve de conclusion a la Loa representada en la Ciudad de Sevilla, en la apertura de su Teatro, año de 1796, como de ilustracion á la Carta del Literato no Sevillano.*

KEYWORDS: *Literary History. Spanish Eighteenth Century. Theatre. Controversies. Juan Pablo Forner.*

El 17 de octubre de 1795 tenía lugar en Sevilla la reanudación de las representaciones teatrales, tras largos años de prohibición. Coincidió el evento con la inauguración del Teatro Cómico, cuya construcción, estando muy avanzada, aún no había concluido por completo. De la gestión del local se encargaba, como Autor, –Director–, de su Compañía de cómicos, Lázaro Calderi. La función que, según se explica en el cartel anunciador de la misma (Aguilar Piñal, 1974, 187), estuvo preparada para el día de la apertura estaba compuesta por

una excelente LOA nueva, a la que seguirá la gran Comedia titulada EL MAESTRO DE ALEJANDRO, la que será intermediada de un gracioso sainete nombrado JUANITO Y JUANITA, y de una divertida Tonadilla que cantará la señora Rosa Pérez.

La aceptación de la función por parte del público parece que fue relativamente buena, a juzgar por noticias indirectas de la época, aunque no se haya podido hacer un estudio concreto de ingresos de taquilla y de asistencia de público al espectáculo. Lo que no tuvo tan buena acogida entre los moralistas y las personas contrarias a las representaciones dramáticas fue la *Introducción ó Loa, que se recitó para la apertura del teatro en Sevilla* de Juan Pablo Forner, dado su contenido de apología del teatro y defensa de la moralidad, conveniencia y utilidad pública de los montajes y los textos de ese tipo.

Cuando la *Loa* fue dada a conocer públicamente, se desencadenó una gran controversia sobre su contenido y su defensa del teatro y su mundo. Inmediatamente voces se levantaron contra ella, y escritos se redactaron y difundieron, todos anónimamente o firmados con pseudónimo, en la ciudad hispalense.

En la historia de la polémica podemos distinguir dos etapas principales. La primera abarca los días y meses inmediatos a la difusión oral, a través de la representación de la *Loa*. La segunda, los momentos posteriores a la difusión de la *Loa*, con una carta introductoria encabezándola y defendiéndola contra sus detractores, por medio de la imprenta. La primera tuvo lugar a finales del año 1795. La segunda, a partir de marzo de 1796. Las dos están diferenciadas por la existencia o inexistencia, en los escritos contrarios a Forner, de referencias a la *Carta que sirve de prólogo, escrita por un literato no sevillano, a un amigo suyo de Cadiz*, o, después, a ésta y a las respuestas redactadas y dadas a conocer por el emeritense a los duros ataques que su creación dramática estaba recibiendo.

En las primeras obras difundidas contra Forner se suele incluir solamente referencias al contenido de la *Loa*. Ellas dan

cuerpo al estadio primero de la controversia, de las cuales no conocemos la fecha de redacción, pero sí el momento aproximado de su creación: fines de 1795, principios de 1796, como explicamos. Son textos que quedaron manuscritos y tuvieron una escasa difusión; e incluso se ha perdido, hoy en día, la noción de su existencia. De esta época data la *Anti-loa para la cerradura del teatro de Sevilla*, firmada con la siguiente indicación: «Su Autor D.J.P.F.F.D.C.D.L.A.R.», tras la cual tal vez se pueda ocultar el nombre de «Don Juan Perote», aunque no tenemos seguridades de ello. La *Anti-loa* no debió de tener excesiva difusión. Sólo entre un número reducido de personas. Su texto quedó manuscrito, y estaba perdido en la Biblioteca Colombina sevillana¹ hasta que fue publicado, en 2010 (Bolaños y Cañas, 2010).

En la segunda época figuran textos que atacan tanto el texto de la *Loa* como los escritos introductorios a ella, y las contestaciones a sus detractores publicadas por Forner, como adelantamos. En manuscrito se conservó *Notas marginales a la Carta Proemio y a la Loa escrita por el Sr D^{on} Juan Pablo, conocido por el Apostol de el Teatro, à la que dá el nombre de modesta, solida, piadosa, circunspecta y caritativa*. Es obra citada por José Gallardo y Aguilar Piñal², que apenas fue mencionada y que nunca fue difundida, ni impresa hasta el año 2010, dado que fue incluido en el libro al que antes nos hemos referido (Bolaños y Cañas, 2010), localizada, igualmente, en la Institución sevillana de la Biblioteca Colombina³. Este escrito sería compuesto tras la publicación de la *Introduccion*

1 Se hallaba en un tomo de varios, un facticio que mezcla manuscritos, –la mayoría–, e impresos, –dos–, perteneciente a la Biblioteca de la Institución Colombina de Sevilla (T. 2º. 60-1-134).

2 Aguilar Piñal, 1974, 197, nota 210. En esa misma nota Aguilar transmite la noticia de que «ya vio Gallardo» las *Notas marginales*, pero no incluye la referencia bibliográfica pertinente que explique la procedencia de tal noticia, o la identificación de la obra en la que el insigne bibliógrafo extremeño alude a esas *Notas*.

3 Se insertó en un tomo perteneciente a los fondos de la Biblioteca de la Institución Colombina de Sevilla Papeles, con signatura Varios. 57-3-16.

ó *Loa*⁴, impresa en Cádiz, en la Imprenta de Antonio Murguía, en el año 1796, antes del 19 de marzo de esa fecha, en la que es datada las *Carta* de Juan Perote, de la que después nos ocuparemos, y que ataca el contenido del texto y la Carta-Prólogo de la *Loa*, clara señal de que ya estaban disponibles entonces para sus posibles lectores.

En el contexto de esta polémica, y en esta misma etapa, se redacta, se publica y se difunde otro de los escritos de la misma compuestos contra Forner y su *Loa*, y la *Carta* que la acompaña en su edición gaditana. Se trata de la *Carta del sacristan de Armencilla Juan Perote, al cura de Mayrenilla La Taconera: y sirve de conclusion a la Loa representada en la Ciudad de Sevilla, en la apertura de su Teatro, año de 1796, como de ilustracion á la Carta del Literato no Sevillano*, que se publicó, «Con Licencia», en «Cadiz, por Don Manuel Ximenez Carreño, Calle Ancha. Se hallara en la Libreria de Don Manuel Navarro, junto á San Agustin», en el año 1796, aunque este último dato no ha sido explicitado en la portada. Es texto firmado con pseudónimo, cuyo verdadero autor aún no ha sido identificado por la crítica.

La *Carta del sacristan de Armencilla Juan Perote* fue un escrito del que se tenía noticia, pero que muy pocos, hasta nuestros días, consiguieron localizar y leer. Cotarelo (1904, 269), en su esencial *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, afirma de este texto, refiriéndose al autor posible de la *Anti-loa para la cerradura del teatro de Sevilla*, antes citada, que éste tal vez pudiera ser el «Juan Perote» que escribió contra Forner la «*Carta satírica, que no hemos logrado ver*». Similar explicación hallamos en el fundamental trabajo de Aguilar Piñal (1974, 195) *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, en el cual, al tratar sobre la polémica desatada tras la representación y publicación de la *Loa* de Forner, leemos: «La primera reacción escrita tuvo por autor a un seudo “Juan Perote”, fechada y publicada en Cádiz, en marzo de 1796. A este impreso, no localizado, replicó Forner con su *Respuesta del*

4 Cañas, 1999; 2008: 353-386. Bolaños y Cañas, 2010.

cura de Mairenillo». Gracias a las modernas labores de catalogación de bibliotecas, y de digitalización de textos para ponerlos a disposición de estudiosos y lectores en general, en la actualidad hemos podido localizar varios ejemplares de la *Carta [...] de Juan Perote* en instituciones españolas⁵.

La reacción de Juan Pablo Forner contra el duro ataque que «Juan Perote» le había dirigido, no tardó en llegar. Contra él redactó su *Respuesta del cura de Mairenillo la Taconera á la Carta de Juan Perote, Sacristán de Armencilla, su fecha en Cádiz á 19 de Marzo de 1796. Publicada en la misma Ciudad á 23 de Mayo del propio año*. Fue impresa «En Cádiz. Año MDCCXCVI. Por D. Antonio Murguía, Impresor del Real Tribunal del Consulado».

Nuevos ataques fueron impresos contra la *Loa* y la *Carta* del emeritense. Así, apareció un escrito que llevaba el combativo y agresivo título de *La Loa restituida á su primitivo ser. Carta de un literato sevillano á un amigo suyo de otro pueblo, en que se demuestra el verdadero espíritu de la Loa que sirvió para la apertura del Teatro en esta ciudad contra las interpretaciones del literato no sevillano; se impugna sólidamente el teatro, y se descubren los errores que en su vindicación ha esparcido el apologista*, publicado «En Sevilla, en la Imprenta de los Señores Hijos de Hidalgo y González de la Bonilla. Año de 1796». Su verdadero autor ha sido detectado por los estudiosos. Ya Cotarelo y Mori (1904, 92-93) señalaba que el verdadero redactor no era otro que el licenciado José Álvarez Caballero⁶, del que Aguilar Piñal (1974, 196) aclara que era «funcio-

5 Así, en la Biblioteca Nacional de España, en su sede de Recoletos en Madrid, se guardan dos de ellos, que tienen como signaturas VE/1353/6, y R/41603(8). El primero de ambos, además, ha sido incluido en la Biblioteca Digital Hispánica en la siguiente dirección de internet: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000257345&page=1> (fecha de la consulta: 15 de febrero de 2021, 17'30 h.). Otros dos ejemplares fueron detectados, respectivamente, en la Biblioteca Pública del Estado, en Cádiz y en la Biblioteca Provincial de Cádiz, con las signaturas CPH001766753-4 y CA-BP, BBH6 C44-15. Un último ejemplar fue encontrado en las Islas Canarias, en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, Biblioteca General y de Humanidades (Santa Cruz de Tenerife), con la signatura CPH000569060-9 TF-L-BU, Papeles varios 34(5).

6 Cotarelo resume en estas páginas el contenido del escrito de Caballero, aunque no lo copia literalmente.

nario del Archivo de Indias, que había opositado en 1791 a una cátedra de Filosofía en la Universidad, y que fue redactor en 1812 del *Diario del Gobierno de Sevilla*».

La Loa restituida á su primitivo ser obtuvo pronta respuesta por parte del fiscal extremeño. En Cádiz, en el establecimiento de Manuel Ximénez Carreño, del mismo año de 1796, vio la luz el escrito de Forner: *Carta dirigida á un vecino de Cádiz sobre otra del L. J. A. C., un literato sevillano con el título de «La Loa restituida á su primitivo ser»*. Su autor, Rosauero de Safo, con una epístola de Don Leandro Misono en nombre del Literato sevillano⁷. Esta contestación desencadenó un recrudecimiento de la controversia y la aparición de nuevos textos que alargaron, aún más, el conflicto. Caballero, como indica Aguilar Piñal (1974, 194, nota 205), lejos de amilanarse, atacó, de nuevo y con más acritud, a Forner-Rosauero de Safo en su *Carta familiar de D. Myias Sobéo á D. Rosauero de Safo, en que le dá cuenta de la peligrosa aventura á que se ha expuesto por defenderlo ciegamente, y le propone tibio algunos turbios reparos sobre su docto escrito. La dá á luz un amigo del Literato Sevillano*, publicada, con el mencionado pseudónimo, en «Sevilla, En la Imprenta Mayor de la Ciudad. Año de 1796».

La *Carta familiar de D. Myias Sobéo*, levantó resquemores, no sólo en la persona contra la que iba dirigida, el fiscal de la ciudad hispalense en esos momentos, como vimos, sino también en una institución con la que el emeritense estaba relacionado, y a la que Caballero había atacado con fiereza y menosprecio en el momento de redactarla. Se trató de la Academia de Letras Humanas de Sevilla, que había sido fundada en 1793, que mantuvo funcionamiento regular hasta el año 1800, y en la que se daban cita, como miembros, buena parte de la llamada escuela poética neoclásica sevillana, integrada por los poetas más jóvenes, inquietos y renovadores de la ciudad, como Narciso Clemente Tolezano, José María Roldán, Alberto Lista y Aragón, José María Blanco White, Eduardo Vácquer, Félix José Reinoso, Justino Matute, Joa-

⁷ Cotarelo, 1904: 277-281. Bolaños-Cañas, 2010: 236-241.

quín María Sotelo, Francisco Núñez y Díaz, y Manuel María del Mármol y Álvarez Santullano. La Academia de Letras Humanas contestó a Caballero en la introducción a un libro de poemas que dio a la imprenta, en Sevilla, en el establecimiento de la Viuda de Vázquez y Compañía, en el año 1797, y que se tituló *Poesías de una Academia de Letras Humanas de Sevilla. Antecede una vindicación de aquella Junta escrita por su individuo D. Eduardo Adrián Vacquer, Presbítero contra los insultos de un impreso con el título de Carta familiar de D. Myias Sobéo a D. Rosauero de Safo*. Tal vindicación encabeza el volumen, lleva por título *Apología por la Academia de Letras Humanas*, y se ubica entre sus páginas (I) y (XXII)⁸.

No quedó únicamente aquí el desarrollo de la polémica. Un nuevo ataque había aparecido en 1796 contra Juan Pablo Forner y su *Loa y Carta*. Se trató de los *Desengaños útiles y avisos importantes al literato no Sevillano. Contestación y Respuesta à la consulta que hizo sobre la Loa, que se recitó en la apertura del Teatro en Sevilla año de 1795. Escrita por su amigo el Gaditano*. Se publicó «Con Licencia en Ecija, En la Imprenta de D. Benito Daza, año de M.DCC.XCVI». Se concluyó, según el propio texto de la obra, en Cádiz, a 3 de mayo de 1796. El folleto iba firmado, en su página final, la número 48, por un tal A.D.E.R.G.A.A.E.V.O.G.L.P. Emilio Cotarelo (1904, 270a) declara no haberlo visto, aunque sí fue localizado por Aguilar Piñal (1974, 197, nota 210). Desconocíamos el nombre real de su autor, hasta que el propio Aguilar Piñal descifró el significado real del acrónimo. En el tomo IV de su esencial *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* (1986: 335)⁹, lo atribuye a José Govea y Ágreda, pues explica que las siglas no son sino

⁸ He aquí algunas localizaciones sevillanas de este libro: Biblioteca Universitaria. Biblioteca General: A 314/275; Biblioteca de Humanidades: Haz/4071 (donado por Joaquín Hazañas); Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla: SE-BRASBL, FA 0137-R.2175-Olim: R 860-1 "17" Poe; Archivo Municipal de Sevilla. Biblioteca: SE_AM, 17-0093(1).

⁹ Identifica un ejemplar entre los fondos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, con signatura: Facultad de Letras, Caja 4 (32). Actualmente podemos proporcionar otras signaturas de la Biblioteca de Humanidades (Sevilla): HAZ/4796-54 y An./0325 (14).

su «Firma con las letras del nombre al revés», es decir, «PADRE LICENCIADO GOVEA AGREDA».

Sobre el Padre José de Govea y Águeda, Gonzalo Díaz Díaz (1988, 593), en el tomo III, de su obra *Hombres y documentos de la filosofía española*, incluye los siguientes datos biográficos:

Nació en Sevilla en 1767, y a la edad de dieciséis años ingresó en la Orden de San Agustín en el colegio de San Acacio de su ciudad natal, donde debió llevar a cabo su formación eclesiástica. En 1801 tuvo el doctorado en teología por la universidad de Sevilla, a cuyo claustro perteneció, y fue también lector de esta disciplina en el colegio San Acacio y socio de las Reales Academias de Buenas Letras y de Medicina de Sevilla; fue también miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia. Dentro de la orden ocupó los cargos de prior de Sevilla, examinador sinodal y Provincial de Andalucía en 1826. Falleció en su ciudad natal en 1847.

De su producción menciona las siguientes aportaciones: *Elogio de San Isidro*. (Discurso leído en la academia de Buenas Letras de Sevilla). Ms.; *Memoria manifestando el modo de computar y el numerar la duración y años de vida de los Patriarcas antiguos, y exponiendo varias reflexiones sobre las causas físico naturales con que se pretende explicar la duración dilatada que les fijó Moisés en la Sagrada Historia*. (Sesión del 8 de mayo de 1800). Ms. (Arch. de la Real Sociedad de Medicina); *Conocimientos físicos necesarios en orden al bautismo de los monstruos* (Día 27 de enero de 1803). Ms. (Arch. de la Real Sociedad de Medicina); *Censura una disertación que formó el R. P. Mtro. Fray Juan Ramón González sobre la historia de las Aristeas relativas a la versión griega de los 70 intérpretes y Philosophicas thesis*. Sevilla, José Padrino, 1786, 12 p.; *Máximas de estado o políticas, escogidas y coordinadas por el P. Mtro. Fray José Govea y Águeda*. Sevilla, Caro Hernández, 1822, 2 vols.; *Summa proverbiorum Sancti Augustini Hyponensis*. Hispali, Mariano Caro, 1832, 245 p.; *Desengaños útiles y avisos importantes al literato no sevillano. Contestacion [sic] y respuesta a la consulta que hizo sobre la Loa que se recitó en la*

apertura del teatro de Sevilla año de 1795. Escrita por su amigo el gaditano. Écija, Benito Daza, 1796; Sermón panegírico que en la solemne función de acción de gracias celebrada en iglesia mayor, más antigua y principal de Santa María de la Mesa, de la villa de Utrera, con motivo de la declaración de la mayoría de dicha iglesia, dixo en el día 18 de mayo de 1806, el M. R. P. Fray José Govea y Ágreda. Sevilla, José de San Román y Codina, 1807, 52 p.; Oración fúnebre de los Excmos. Sres. Duques de Arcos [...] que las solemnes exequias celebradas en la iglesia del convento de Écija, del orden de N. P. S. Agustín, el día 15 de mayo de 1815, dixo el M. R. P. Maestro Fray Fray José Govea y Ágreda. Sevilla, Impr. del Real Acuerdo, 1815; Fiestas reales con que celebró la muy N. y muy L. ciudad de Sevilla la venida de su Augusta Reyna y Señora Doña María Isabel Francisca, y de la Serenísima Infanta Doña María Francisca de Asis de Braganza: se da a la luz por orden de su Excmo. Ayuntamiento / la escribió José Govéa y Agreda. Sevilla, Impr. Real y Mayor, 1816, 105 p.; Sermón fúnebre de Doña María Isabel de Braganza, Reina que fue de España. Exequias celebradas por el Real Cuerpo de Caballeros Maestranes. Sevilla, Imprenta real y Mayor, 1819, 34 p.; Quinario a Nuestro Divino Redentor con el título de Santísimo Cristo del Amor. Sevilla, Imp. de Caro, 1820, 40 p.; Reflexiones críticas sobre la necesidad de abolir los comentarios llamados provisionales y establecerlo según reglamento físico, civil y eclesiástico. Discurso pronunciado en la Real Sociedad de Medicina el 23 de noviembre de 1820. Sevilla, Impr. Caro y Hernández, 1821; El Rey Nuestro Señor libre, y la Real Soberanía triunfante. Sevilla, Impr. Real, 1824, 231 p.; Proclama evangélica en la bendición de la bandera del batallón de Voluntarios Realistas de Utrera. Sevilla, Impr. Caro y Hernández, 1825, 28 p.; Yndex generalis remissivus per materias digestus. Auctorum corumque operum quae in publica Bibliotheca Hispalensi Collegii Sti Achatii ordinis S. Agustini inveniuntur. Auctore R P M Fr Josepho Gavea ..., 1811, copiado en 1840.

A toda esta diatriba contra él, contestó el emeritense con otros dos de sus creaciones. La primera fue *Respuesta á los «Desengaños útiles y avisos importantes del Literato de Écija»*, y estuvo directamente destinada a contrarrestar los ataques contra su *Loa* y *Car-*

ta que le había dedicado el Padre José Govea y Ágreda en sus *Desengaños útiles y avisos importantes al literato no sevillano. Contextación y respuesta à la consulta que hizo sobre la Loa, que se recitó en la apertura del Teatro en Sevilla año de 1795 escrita por su amigo el gaditano*, obra ya mencionada. La segunda fue más general, y estuvo dedicada a arremeter contra todos los textos publicados contrarios a él y sus composiciones, y, de forma amplia, contra todos sus detractores. Se trató de un *Prólogo al público sevillano*, que encabezaba su *Diálogo entre D. Silvestre, D. Crisóstomo y D. Plácido*. Estas últimas obras quedaron inéditas y se conservaron en el tomo quinto de los *Manuscritos de Dⁿ. Juan Pablo Forner y Segarra, del Consejo de S. M. y su Fiscal que fué en el Real y Supremo de Castilla*, cuyos siete tomos en folio, se guardan entre los fondos de la Biblioteca Nacional de España, en Madrid, con la signatura Mss. 9582-9588¹⁰. Se trata de una copia autógrafa de su producción, entregada, en su día, por Juan Pablo Forner a Manuel Godoy, su protector, para quien fue preparada expresamente. Estas dos obras figuran, igualmente, entre los textos seleccionados por Emilio Cotarelo (1904: 281-293 y 293-319, respectivamente) en su *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*.

Hasta aquí llegó la polémica sobre el estreno y publicación de la *Introducción ó loa que se recitó para la apertura del teatro en Sevilla. Año de 1795*, de Juan Pablo Forner. Tras la redacción del *Diálogo* y el *Prólogo al público sevillano*, el extremeño anunció continuaciones de este *Diálogo*, en el que pretendía insistir en su defensa del teatro y de su licitud, y en la exposición de sus ideas sobre el tema. No obstante, su pronto traslado, en el mismo 1796, a Madrid, tras ser nombrado Fiscal del Consejo de Castilla, y su fallecimiento, acaecido el 16 de marzo de 1797 en la corte, truncaron sus proyectos.

En el presente artículo queremos centrarnos en uno de los textos que hemos enumerado y que se elaboró contra la *Loa* de Forner, y contra su autor. Se trata de la *Carta del sacristan de Armencilla Juan Perote, al cura de Mayrenilla La Taconera: y sirve de*

10 <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000068316&page=1>.

conclusion a la Loa representada en la Ciudad de Sevilla, en la apertura de su Teatro, año de 1796, como de ilustracion á la Carta del Literato no Sevillano (Con Licencia, Cadiz, por Don Manuel Ximenez Carreño, Calle Ancha. Se hallara en la Libreria de Don Manuel Navarro, junto á San Agustin», [año 1796]). Como explicamos esta obra se dio durante mucho tiempo por perdida, o, al menos, como despistada o no localizada, debido a la, segura, escasa tirada del folleto que la contenía, y su limitada difusión. No obstante, es una aportación importante en la historia de la controversia que tuvo lugar, especialmente, en Sevilla en torno al momento de la reapertura de su actividad teatral, fuertemente apoyada e impulsada por Juan Pablo Forner, un debate en el que nos hemos detenido y hemos detallado a lo largo de las páginas anteriores. Por ello, y por el escaso, por no decir nulo, conocimiento que ha tenido la crítica, los estudiosos, y los lectores curiosos de su contenido, hemos querido remediar esta laguna en nuestra historia literaria, haciendo sus palabras y sus ideas accesibles para un público amplio. De ahí que hayamos decidido difundir una edición reciente, moderna, de la misma. Los receptores interesados podrán encontrarla en las páginas posteriores.

La edición de la *Carta del Sacristán de Armevilla Juan Perote* que incluimos en el presente trabajo ha sido realizada sobre el texto que figura en su impresión *princeps*, la única conocida hasta hoy, y que vio la luz en Cádiz, en la imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, en el año 1796, aunque este último dato no aparece explícito en la portada. La impresión gaditana fue, en su momento, hecha de manera sorprendentemente pulcra en comparación con otras obras que salieron, en España, de las prensas en los años de la era ilustrada.

La edición que ofrecemos a los lectores es paleográfica. Mantenemos la grafía y puntuaciones que se hallan en el texto que nos sirve de base para realizarla. Con ello queremos contribuir al mejor conocimiento de los usos habituales, en estos campos, propios del siglo XVIII español, aspecto aún poco investigado por los especialistas. Para no alargar excesivamente nuestro artículo, carece

de notas explicativas, históricas, léxicas y eruditas. Este tipo de complementos serán incluidos en el trabajo de edición de la *Obra dramática completa* y de los *Escritos sobre teatro*, que en la actualidad los firmantes de este artículo están elaborando. Hemos añadido la información sobre la parte del texto que se incluye en cada una de las páginas de que consta nuestra fuente de información.

Con nuestro trabajo hemos pretendido rescatar una obra fundamental en la historia de la polémica desatada en Sevilla a raíz de la reapertura del teatro en esa ciudad en la última parte del siglo XVIII, y a raíz del estreno, con ese motivo, de la *Loa* expresamente compuesta para la ocasión por Juan Pablo Forner. Se trata de un texto del que se tenía noticia, pero cuyo único impreso conservado hasta hoy, la historia había ocultado y despistado, entre los fondos de determinadas bibliotecas, sin que hubiese sido objeto de localización concreta, como vimos. Con ello queremos contribuir a completar aspectos todavía no suficientemente conocidos en la historiografía literaria española, y poner a disposición de especialistas, estudiosos e interesados los resultados obtenidos en nuestras indagaciones.

Referencias Bibliográficas

AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO (1974) *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Cátedra Feijoo (Textos y Estudios del Siglo XVIII). Reimpreso en Sevilla, Universidad de Sevilla (Colección Bibliofilia), 2019.

AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO (1986) *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, tomo IV, G-K, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología.

BOLAÑOS DONOSO, PIEDAD Y CAÑAS MURILLO, JESÚS (2010) *Introducción o Loa para la apertura del teatro en Sevilla, de Juan Pablo Forner. Estudio y edición crítica*, Sevilla, Universidad de Sevilla (Serie Literatura, 106).

CAÑAS MURILLO, JESÚS (1999) «Juan Pablo Forner y su *Introducción ó Loa [...] para la apertura del teatro en Sevilla*», *Hesperia, Anuario de Filología Hispánica*, II, pp. 5-38.

CAÑAS MURILLO, JESÚS (2008) «Prosas ocultas de grandes escritores», en su libro *Cajón de sastre. Textos dispersos del setecientos español*, Cáceres, Universidad de Extremadura (Textos UEx, 14), pp. 315-397. Aquí se recogen los siguientes textos de Forner: *Apología del vulgo con relación a la poesía dramática* (pp. 317-340), *Consulta [...] al Consejo de Castilla* (pp. 341-351), e *Introducción ó Loa [...] para la apertura del teatro en Sevilla* (pp. 353-383).

COTARELO Y MORI, EMILIO (1904) *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del Teatro en España*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

DÍAZ DÍAZ, GONZALO (1988) *Hombres y documentos de la filosofía española*, tomo III, E-G, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos.

PEROTE, JUAN (1796) *Carta del sacristan de Armencilla Juan Perote, al cura de Mayrenilla La Taconera: y sirve de conclusion a la Loa representada en la Ciudad de Sevilla, en la apertura de su Teatro, año de 1796, como de ilustracion á la Carta del Literato no Sevillano*, Con Licencia, Cadiz, por Don Manuel Ximenez Carreño, Calle Ancha, Se hallara en la Libreria de Don Manuel Navarro, junto á San Agustín».

[1] CARTA
DEL SACRISTAN DE ARMENCILLA
JUAN PEROTE,
AL CURA DE MAYRENILLA LA TACONERA:
Y SIRVE DE CONCLUSION A LA LOA REPRESENTADA
en la ciudad de Sevilla en la apertura
de su Teatro, año de 1796, como de ilustracion
á la Carta del Literato
no Sevillano.

CON LICENCIA:
CADIZ: Por Don Manuel Ximenez Carreño,
Calle Ancha.

Se hallará en la Librería de Don Manuel Navarro,
junto á San Agustín.

[3]SEÑORES SEVILLANOS.

Juan Perote, Sacristan de Armencilla tiene el honor de presentar á Ustedes este parecer de un Amigo suyo Doctorado en ^[4] la Universidad de Larraga, y vive confiado en que se dignarán admitir este corto obsequio, efecto del amor que les conserva un Sacristan reconocido á haber debido á Sevilla su educacion en las primeras letras. El Señor conserve á Ustedes dilatados años en su santa gracia.

Juan Perote.

[5]Señor Lic[encia]do Cura de Mayrenilla.

Muy Señor mío: apenas llegué á esta Ciudad de Cádiz à tener la complacencia de ver á mis Soberanos, lo primerito que se presentó à mi curiosidad, entre otras muchas cosas, que eran objeto digno de atencion, fue un Cartel fixado en las esquinas con unos letrones de tanta magnitud como el *nihil difficile est*, de la plazuela de la Gavidia en Sevilla. Como, á Dios gracias, mis Padres me instruyeron en las primeras letras, me acerqué, pidiendo permiso à unas gentes que, llevados de la curiosidad, lo leían; y observé que decia: *Introduccion, ó Loa que se recitó para la apertura del Teatro en Sevilla, año de 1796, con una Carta de un Literato no de Sevilla á un Amigo suyo de Cadiz. Se vende en la plazuela del Correo.* Como era cosa de Sevilla, no me detuve un momento: compré la Loa y Carta, y sin salir de la Librería, prontamente la leí de cabo, à cabo. Como en estas Librerías se juntan algunos sugetos que parece han estudiado la critica, porque todo lo critican, les oí hablar de la Loa y Car^[6]ta, divididos en opiniones como, por lo regular sucede con todas las cosas. Unos hablaban muy mal de la Loa, y de su Autor, sea el que fuere, y daban toda la razon á los Señores Sevillanos, que juzgaban agraviados. Otros, por el contrario, decian, que era la dicha Loa un Sermon de Mision el mas solido, y patético: que sin duda, se habria llevado toda la atencion de los oyentes, y que movidos del aborrecimiento al vicio, y

amor à la virtud, se habrian retirado algunos à Cartuxa para ser Barbones, ó à los Capuchinos para tener una famosa barba. Por lo perteneciente à la Carta, observé que hablaban con una especie de entusiasmo, que abrian los ojos, que arqueaban las cejas, y recogiendo el ambiente, como en acción de poner en exercicio este sentido con vehemencia, decian los unos, no se puede negar que habla bien el Autor de la Carta: los otros replicaban, es muy cierto, pero no se puede negar que su Autor manifiesta una passion decidida por el Teatro. ¿Qué importa? dixo otro; esto sí que se llama enmendar la plana á Homero: á fé que su Autor es Eru-dito, y no à la Violeta: es preciso ser *emunctae naris*, para comprehender todo el merito de su obra. ¿Quién será el Autor? decian. Entonces un Cavallero de un aspecto Ciceroniano que habia en el congreso dixo: Señores, yo me persuado, por el estilo, el modo de producirse, y el metodo de la Carta, que el ^[7]que ha escrito es un sugeto de caracter, y creo, creo::: que si me hallara en Sevilla, lo habia de señalar con el dedo. Todos los concurrentes se empeñaron en que manifestara su pensamiento, pero se salió de la Librería encogiendose de hombros. Hice lo mismo, y despues de haber paseado la Ciudad, y visto su magestuoso adorno en la venida de nuestro Catolico Monarca, me retiré á la casa de un amigo, que es Sacristan de cierta obra pia, Teologo graduado en la Universidad de Larraga, à dar algun descanso á mi cuerpo.

Me hospedó mi amigo con urbanidad, y afecto, y despues de todas las politicas expresiones con que mutuamente nos correspondimos, se entabló la conversacion sobre la venida de nuestros Reyes, sobre el amor que manifestaba à sus Vasallos, y sobre la fidelidad, y complacencia de los Gaditanos. De aquí pasamos á tratar asuntos de Sevilla, é insensiblemente entramos à conferenciar sobre la Loa representada en Sevilla. Preguntele, ¿qué le parecia? y poniendo sobre su cabeza un bonete con borlas blancas, y una muceta del mismo color sembrada de alamares, y colocando en uno de sus dedos una grande sortija, me dixo: muy mal siento de la Loa. Procuré reconvenirlo con las razones de la Carta, mas no fué posible, porque dixo tenia muchas razones en contra. Le

supliqué se sirviese decirmelas para participarlas á Vmd. y su^[8] biendo á una Catedra comenzò à dictarme lo siguiente.

Nada importa que diga el Autor de la Carta, *que en ella se proponen los vicios en general sin aplicaciones determinadas*: su aplicacion no es general à todos los individuos de la especie humana; se determina à los que son naturales, ó avecindados en Sevilla. Oiga Vmd. al Autor.

*Aut[or]...Borracheras no se ven
tampoco en Sevilla.*

2. *Grac[ioso].* Hermano
algún traguillo se bebe,
y aun en los dias sagrados
se nota algun excesillo
pero por fin no hay Teatro.

Aut[or] Nadie en Sevilla murmura
ni calumnia.

2. *Grac[ioso].* Sus trabajos
hay en eso.....
Pero estos no son pecados
de monta, son bagatelas:
Pecado grande el Teatro.

Y asi recorriendo por todos los demás excesos. Perdoneme el Señor *Criticon* yo con ser un *Critiquillo*, Doctor Teologo de Larraga, le digo: ¿habla Vmd. de los individuos todos de España, Francia, Alemania &c.? Vmd. solo habla de los de Sevilla:

^[9]Que todo lo disimulan *¹¹
con tal que no baya Teatro:

luego se quexan con razón los Señores Sevillanos. A esto parece ocurrir la Carta, diciendo que el Autor de la Loa es un sugeto

11 * Este verso no es de la Loa, pero lo supone. [Nota del autor].

que ha escrito contra los incredulos del dia, y que actualmente se imprime una obra suya contra el *Ateismo*. El vulgo Sevillano es el que levanta la voz dexandose arrastrar de sus *Oraculos*; pero la gente sensata, instruida, y civilizada, no ha sido complice en este escandalo de los pequeñuelos. Tengo noticias grandes de ese sugeto, muy^o capáz de desempeñar ese asunto, y de trabajar con mucho pulso en defender la Religion; que ha tenido no poco que tolerar por una causa, à que no le ha movido el complacer á *Clerigos, y Frayles*, si solamente la Religion. Dichoso el que ha padecido por una causa que lo colma de honor, y gloria immortal: pero determinar los excesos à que se dexan arrastrar los hombres, á un determinado vecindario, es digno de toda nota. *In hoc non laudo*. Doy en prueba lo siguiente.

Y diga Usted amiguito,
 la honestidad, el recato,
 la modestia, la decencia,
^[10]el recogimiento casto,
 la fé, y el honor sin duda
 seràn aquí el ordinario
 caracter de las mugeres:
 no es verdad? Ya ha veinte años
 que faltaron las Comedias,
 y ya habrà de hacer milagros
 las gentes:

Esta es una caridad admirable. ¿Y aqui no son comprehendidas, sin excepcion, todas las Señoras de Sevilla? ¿No es esta una sátira que ofende en comun al respetable sexô de aquella Ciudad?

Curando, quaedam fieri mayora videmus
 vulnera; que melius non tetigisse fuit.

Esta llaga la hace mas profunda la Carta con la expresion siguiente. *El vulgo como acostumbra, se ha dexado arrastrar de sus Oraculos, que quieren convertir en dogmas sus opiniones.* ¿Hay cosa mas graciosa? *Oraculos.* Estos Oraculos, son aquellas personas timoratas, que con muy buenos fundamentos opinan ser muy peligrosa la asistencia à los Teatros: opinion con que los mismos incredulos, que no son rigidos moralistas, demuestran que el Teatro es un fomento al vicio: asi Mr. Bayle, y Juan Jacobo Ro-seau: y en una palabra, en vano lloraria San Agustin quando pe-dia perdon à Dios por haber asistido à estas representaciones, si ^[1]no hubiera hallado peligro en ellas. Si estos *Oraculos* que tanto declaman contra el Teatro cierran los ojos à innumerables abu-sos que hay en Sevilla, obran mal: son infieles á su ministerio: no obstante, estoy persuadido que esta es una ponderacion muy denigrativa à sus personas, porque debe suponer el Señor de la Carta que declamarán igualmente contra todos los vicios sin que los detengan los respetos humanos. Pero ¡ah! La Loa agrega un granito de sal mordicante à estas expresiones. El interés. ¡O inté-rés, y cuánto puedes!

Auri sacra fames.

Ahora la Loa:

2. *Grac[ioso]*. Como es eso; voto hago
aquí ante estas pesetillas
de ser trompetero nato
del Teatro, de las tablas
de las Lunetas, y Palcos,
de los Telones, y Orquestas,
sillas, escalas, y bancos,
y tambien prometo serlo
de la Cazuela, que es harto
en hombre de mi conciencia.

¿Qué quiere expresar con esto el Autor? ¿Que si à los Oraculos que arrastran al vulgo se prometen pesetillas, al punto aprobarán, contra su conciencia, los Teatros? ¡O prodigio de caridad! Yo no dudo lo que puede el interés, y el Señor de la Car^[12]ta sabe mejor que yo lo de *omnia Romae cum pretio*: sé muy bien que su erudicion le ofrecerá en lo sagrado, y profano infinitos exemplares de la fragilidad humana: mas tambien estoy seguro que pensará como buen christiano, que no todos los Oraculos se dexarán dominar de tal miseria, y que serán siempre constantes en sostener que los Teatros son un fomento al vicio, y á la corrupcion.

Censurà el Teatro como ha estado, y aun está en el presente tiempo, *no es oponerse á las autoridades legitimas, ni querer sugetar el Gobierno à una reprehension publica por materias opinables: y si toca al Teologo* (no dice si de Larraga) *hacer presentes los tropiezos que puede haber en permitir las Comedias*, este Señor puede exponerlos, supuesto que dice necesita el Teatro de reforma. Es cierto que el Gobierno las permite en las Capitales, pero siempre es con arreglo al parecer que dieron las Universidades del Reyno en tiempo del Señor Don Felipe V. las que, en la mayor parte no se cumplen. Ni puede servir de exemplar lo que refiere del Papa Leon X. à quien hace un agravio notable exponiendo à un publico que gastó en cosas profanas quantiosas sumas del Tesoro de San Pedro, quando este Tesoro de la Iglesia pertenece indispensablemente à los pobres de Jesu Christo. Si este hecho ha de servir de prueba para autorizar los Teatros, podremos alegar los hechos del siglo X. si, ^[13]lo que Dios no permita, fuere tal nuestra desgracia que los haya en los futuros. El hecho de aquel Pontifice no me espanta, pues aunque Jesu-Christo hizo á su Iglesia santa, é immaculada, no le prometió la santidad de los Pastores. ¿Pero dexará la Carta de denigrar la buena memoria de este Papa? No estoy olvidado de la *Carta Refractaria*. Aunque los Templos son casas de oracion, y por tanto no deben vaguear en ellos Demandantes: no obstante que las Confraternidades deben ser puramente espirituales, y mantenerse solamente con las limosnas voluntarias de los Fieles, hizo muy mal Fr. Junipero en sacar á colacion y

particion al Señor Cura, hoy Canonigo de esa Santa Iglesia de Sevilla: pero así como abomino su escrito tambien le digo al Autor de la Carta que escribe tan lleno de caridad como el Hermano Junipero, llamandole *Legote el botarga mas lenguaráz, y chocarrero que jamás pudo aparecer en el Teatro de la Literatura*. Tan al vivo se pinta su habito, profesion, y humildad, que no se necesita mucho para conocer que en todo es hermano del otro Fr. Junipero. Dice ahora este Censor, *si la Carta de Fr. Junipero se toleró en Sevilla, ¿por qué tanto furor contra la Loa? Porque, dice, los Teologos de Sevilla destruyen por la raiz la prosperidad de las Sociedades politicas, cerrando el labio á innumerables abusos*. Porque no corren las pesetillas, que ^[14] si estas corrieran los Señores Teologos cerrarian sus labios por no ofender á las Musas. ¡Gran pensamiento! Parece que este Señor ha sido Colegial del Parnaso, y que las Musas le han coronado en el Olimpo.

No soy tan rigido que no haga justicia al Autor de la Loa, y Carta en la parte que son acreedores á ella; y aunque me pudiera ofender el ver ridiculizado el habito Clerical en un fingido Sacristan sobre los Teatros en los saynetes, y entremeses, no por eso he de faltar a mi obligacion ocultando la verdad. La Carta confiesa con ingenuidad que el Teatro necesita de reforma, pero que esta no se puede establecer de un golpe: *que debe ser por necesidad lentissima*. Sea enhorabuena: con esta condicion yá soy de la opinion de la Carta: haya Loas, Comedias, Tragedias, Zarzuelas; sean estas instructivas, morales, politicas, é historicas; destierrense luego los saynetes, los bayles, y entremeses; sean solamente hombres los Actores, y no habrá que gastar pesetillas para hallar aprobantes. Es verdad que el mismo peligro hay en qualquiera sexô respecto del otro; pero siendo necesario el Teatro *para hacer amable la virtud, y abominable el vicio por medio de las fabulas*, de dos males necesarios debemos elegir el menor. Pues á Dios, *volaron los proyectos, llevose el Diablo la reforma; sin baylarinas, sin saynetes, ni aquellas sales que tanto* ^[15] *alhagan al pueblo, no sacaremos un quarto, no se mantendrá el Teatro, y se acabò una diversion tan util*. Esto es evidente; y de aquí se inferirá que solo por estos

atractivos van à las Comedias. Desengañemonos, no es el Teatro el que ha de fomentar la virtud, y desterrar el vicio.

Roseau, que ciertamente no es de una moral muy austera, dice: *Ninguna cosa hay sino es la razón que no haga su papel sobre la escena: el Teatro no dá malos colores sino á las pasiones mas viles, lisongea, y engalana aquellas que son de moda, y generales. Dà nuevo lustro al caracter nacional. Por otra parte, añade, si la belleza de la virtud fuera obra del arte, ya muchos dias ha que este mismo arte la hubiera desfigurado.* DIXI.

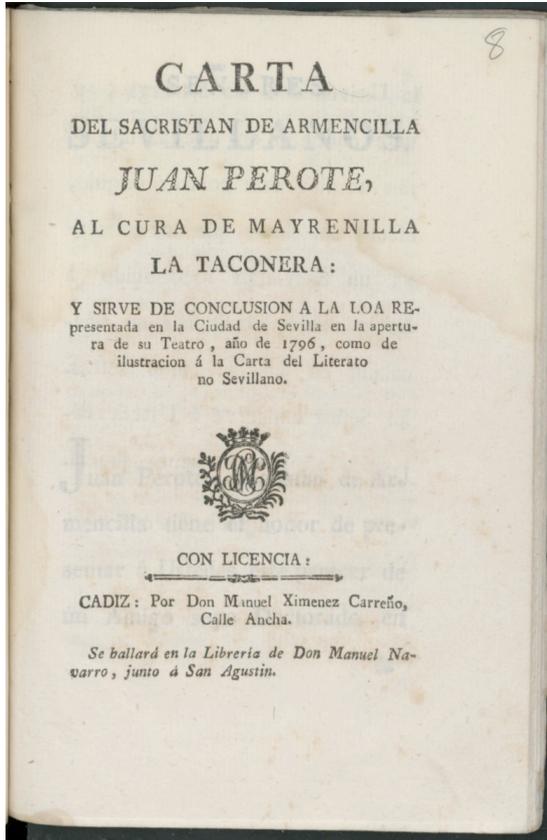
Asi remató el Señor Doctor, y baxando de la Catedra me encargò encarecidamente remitiera á Vmd. este su parecer; que, por caridad, fuera à Sevilla, y exôrtara à esos Señores Defensores del Teatro, que cantaran la Palinodia, que dieran una satisfaccion publica del agravio hecho à los Teologos de Sevilla, á quienes ironicamente ha dado el caracter de Teologos de Larraga, á las Señoras de aquella Ciudad á las que en comun supone la Loa destituidas del recato, y honestidad, como asimismo á todo el comun de Sevilla. Que hagan penitencia, y que asimismo haga una rogativa en su Parroquia pidiendo à Dios les perdone el ^[16] escandalo que han dado con la Loa, y la Carta. Es todo lo que ocurre: Dios nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Cádiz y Marzo 19 de 1796.

Señor Cura de Mayrenilla la Taconera

B. L. M. á Vm

El Sacristán de Armencilla

Juan Perote



Portada de la *Carta de [...] Juan Perote, al cura de Mayrenilla La Taconera.*
 (Cádiz, Manuel Ximenez Carreño, s. a.)